

204428



204428

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, a favor de TALLERES TELLO, S.L., domiciliado en Madrid, Viña Virgen, 3 por: "SISTEMA DE PERSIANA ARROLLABLE".

5.-

El objeto de la presente memoria es un original sistema de persiana arrollable totalmente diferente a los conocidos que presenta la notable particularidad de que las láminas que constituyen la persiana pueden tomar posiciones comprendidas entre la vertical con cierre total y la horizontal, pudiéndose regular a voluntad la sección de ventilación y la intensidad de luz detalle este último no logrado en las persianas arrollables corrientes, porque si bien puede regularse la separación de las láminas no pueden evitarse el paso directo de luz al no poder cambiar el ángulo de las mismas que

10.-



204428

- 15.- están montadas una a continuación de otra en contacto por sus bordes, mientras que en el sistema que nos ocupa las láminas están superpuestas y en el caso más desfavorable, cuando toman la posición vertical, queda siempre una parte del borde la superior montada sobre la lámina inferior, cerrando así completamente el paso de luz.
- 20.- Para una más perfecta apreciación de lo que describimos en el dibujo adjunto representamos en la figura 1 una vista de perfil de la persiana.-La figura 2 indica la posición de las láminas cuya continuidad forma la cinta metálica del borde interior.-La figura 3 representa una lámina o eslabón de los dispositivos articulados que constituyen las cadenas que unen los testers de las placas de la persiana.-La figura 4 corresponde al dispositivo de fijación de las cintas metálicas de los bordes a la placa y por último la figura 5 muestra la pieza articulada para dicha fijación.
- 25.- El sistema se compone de una serie de placas o tablillas, construídas de madera, plástico, metal, tableros artificiales o materiales similares, que presentan en sus testers unos vástagos situados precisamente en el sentido del eje de la pieza, sobre una línea ideal paralela a este y ligeramente adelantada en relación a la posición teórica del citado eje.
- 30.- Sobre los vástagos indicados van fijas unas series de piezas construídas en pletina o fleje con sus extremos redondeados y dos orificios, uno superior normal y otro en el extremo inferior rasgado, de manera que en cada vástago va interiormente engarzada una pieza por el orificio circular y superiormente con relación al anterior,
- 35.-
- 40.-



204428

45.- otra por el orificio rasgado, de manera que cada pieza tiene alternativamente el extremo superior debajo, y el inferior encima de la otra pieza que va fija sobre el mismo vástago.

50.- Las tablillas llevan en su borde interior una pieza articulada con un pequeño vástago que se empotra en la tablilla, esta pieza presenta un remache que en su mitad aumenta fuertemente su diámetro y constituye un todo con la pieza. En la base de este pequeño vástago o remache precisamente donde el diámetro es mayor, va encajada otra pieza de características parecidas a la primeramente descrita con dos orificios, uno superior de pequeño diámetro y otro inferior de mayor diámetro, siendo de longitud menor que la pieza que forma la cadena de los testeros.

55.- El funcionamiento de la persiana es como sigue:

60.- Si suponemos la persiana enrollada y empezamos a girar el tambor por cualquier medio, cinta, manubrio, cadena, torno o similar, al descender la persiana las láminas toman la posición vertical porque su propio peso las obliga a abatirse mediante la pieza articulada A que va instalada en un cajeadado hecho sobre el borde de la lámina y que permite el citado abatimiento, el cual no es entorpecido por las cintas articuladas de los testeros porque el orificio rasgado B permite su caída.

65.- En estas condiciones la persiana desciende con las láminas verticales y cerradas; al apoyarse en el borde inferior del hueco la lámina primera se endereza hasta la posición horizontal y haciendo tope en la parte superior del orificio rasgado B. El pequeño bulon que actúa de eje C levanta la lámina siguiente y esta a la sucesiva, es decir, que cuanto mas se dessuelgue la persiana,

70.-



75.- mas horizontales quedarán sus láminas empezando abrirse por la parte baja.

80.- El artificio que permite su arrollamiento no puede ser más sencillo, el conjunto de láminas que forman la cinta D por su flexibilidad y pequeña longitud permite su arrollamiento. Ahora bien, el conjunto que forma la pieza articulada E tiene que arrollarse sobre una circunferencia mayor ya que el grueso de tablas y el estar situada en el centro del testero hacia afuera en el sentido de arrollamiento, así lo exige y es perfectamente posible gracias a la holgura que le da el orificio rasgado B que permite aumentar la longitud necesaria de la cinta.

85.- Suficientemente descrita la naturaleza y características del invento, hemos de hacer constar que sus dimensiones, longitudes, números de cintas de bordes, así como el material empleado en su construcción puede variar sin que ello afecte a la esencia de la invención.

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

95.- 1ª).- "SISTEMA DE PERSIANA ARROLLABLE" que se caracteriza porque en su borde interior lleva dos o más series de cintas flexibles, constituidas por láminas que se unen unas a otras superponiendo sus extremos, siempre en el mismo sentido mediante un remache o tornillo con un diámetro más grueso en su base que en la cabeza alojando la parte mas gruesa en el extremo de la lámina anterior y la mas fina en la de la lámina siguiente.

100.- 2ª).- El mismo sistema de la reivindicación anterior que se caracteriza porque los remaches o tornillos donde



1952

204428

105.- se unen las láminas que forman las cintas de los bordes posteriores, van fijados en una pieza que se articula con un pequeño vástago que puede girar en el plano vertical y el cual a su vez se fija al borde posterior de las láminas que forman la persiana.

110.- 3ª).-El mismo sistema de las reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque las láminas que forman la persiana llevan en sus testeros un pequeño bulón o eje donde se fijan una serie de láminas que constituyen una cadena o cinta de manera que coinciden el extremo inferior de una y el superior de la siguiente caladas sobre el mismo bulón. Las láminas tienen su orificio inferior rasgado lo que permite una extensión o contracción del conjunto.

120.- 4ª).-El mismo sistema de las reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque las láminas que forman la persiana llevan una entalladura en sus bordes anterior y posterior y en sentido longitudinal que les permite superponerse y hacer un cierre total a la luz.

125.- 5ª).- "SISTEMA DE PERSIANA ARROLLABLE".
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento veintisiete líneas incluidas las presentes.

Madrid, 9 de Julio de 1.952.-

ANTONIO ESQUIVA
E.E.

Fig.1

Fig.2

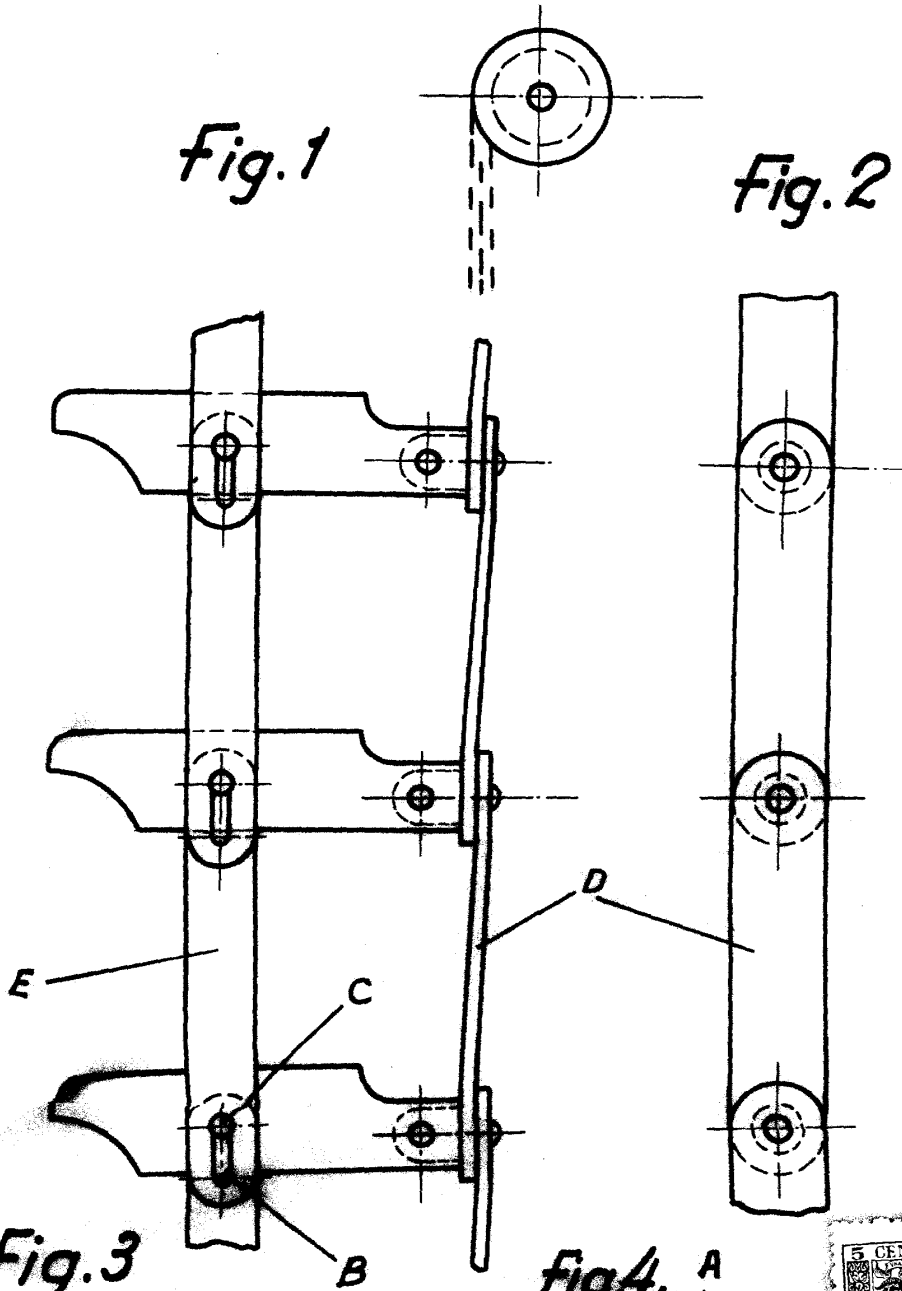


Fig.3

Fig.4.

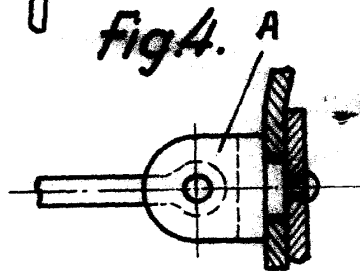
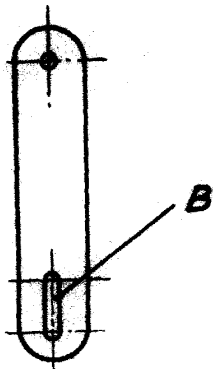
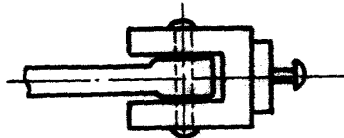


Fig.5



Madrid, 9 de Julio de 1952

Escala variable.

ANTONIO MURRIZA